- - - ACTA NÚMERO 723/2025 SETECIENTOS VEINTITRÉS AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.- -

- - - - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO. - - - - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:- **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -

2.- Dispensa de la lectura y aprobación del orden del día.- - - - - -

3.- Minuto de silencio por el sensible fallecimiento del abuelo del Regidor Tonatiuh Zárate Salum. -

4.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2024, Sesión Solemne de fecha 16 de diciembre del año 2024 y la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre del año 2024, todas del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -

5.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones:

5.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez y el Regidor Tonatiuh Zárate Salum, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Consejo de Colaboracion del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - -

5.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez y la Regidora Linda Jeannethe Peña Garcia, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Decreto por el que se crea el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice

el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 6 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.** -

5.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y difusión de una campaña de Certificación de Idoneidad para Familia de Acogida. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - - - - - -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Fundación Hojas Vivas, A.C. con el propósito de que las escuelas públicas del Municipio cuenten con un “Bibliorefri”. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - -

5.7.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboracion del proyecto urbano de infrestructura consistente en la rehabilitación de las calles Antonio

Martínez al cruce con la calle José Fierros, perteneciente a la Agencia Municipal del El Tecolote. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**- - - -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboracion del proyecto urbano de infrestructura consistente en la rehabilitación de la carretera a Acatitlán a su cruce con carretera a Buenavista, perteneciente a la Agencia Municipal de Acatitlán. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**- - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias de las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**- - - - - - - - - - - - - - - - -

5.10.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el desazolve y limpieza del alcantarillado ubicado en las calles de Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

5.11.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano

consistente en la instalación y reparación de luminarias de la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal Acatitlán (Los Ranchitos) de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**- -

5.12.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación y puesta en marcha del cementerio municipal ubicado en la Delegación de La Alameda de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE**.- -

5.13.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de una cancha deportiva ubicada en la calle Circuito de la Serenidad, esquina con Circuito de la Afluencia en el Fraccionamiento La Fortuna de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.14.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de la calle Capulín en su cruce con las calles Nogal, Mezquite, Aguilote y Pino, perteneciente a la zona de Tlajomulco Centro. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

5.15.- Oficio PS/DPS/201/2025, suscrito por el Maestro Héctor Pizano Ramos, Procurador Social del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual realiza la invitación a integrarse al Módulo Itinerante de Servicios Jurídicos Asistenciales a instalarse en las colonias, fraccionamientos, barrios, Delegaciones, así como para la firma del Convenio respectivo. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.** - - - - - - - - - - -

5.16.- Oficio LJGR/020/2024, suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual solicita la prórroga para dictaminar los puntos de acuerdos PA/020/2024-2027 y PA/022/2024-2027, turnados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2024. -

6.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados: -

6.1.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la instalación de un sistema de desagüe pluvial, en el Coto Barcelona, del Fraccionamiento Nueva Galicia, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Jalisco.- - - - - - - -

6.2.- Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Clavel, de la Agencia Municipal los Tulipanes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

6.3.- Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Lago Alvarado, de

la Delegación de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

6.4.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; promovido por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). -

6.5.- Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del procedimiento de revisión y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, de nuestro Municipio. - - - - - - - - -

6.6.- Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025, con el objetivo de generar espacios académicos y profesionales que contribuyan al desarrollo de la actividad científica, así como a la preservación de la memoria histórica, antropológica, sociológica y cultural en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

7.- Asuntos generales; y -

8.- Clausura de la sesión. -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA**

PROPUESTO. -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Les doy la bienvenida a la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco; y como primer punto, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del declarar quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia, procediendo a su votación, adelante Secretario.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, paso a nombrar lista: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente, le informo que están presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que se declara quórum legal para sesionar.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de enero del año 2025. -

- - - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Como segundo punto, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como de los documentos que lo

integran, alguna consideración que tengamos al respecto. No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día en los términos propuestos. - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de probarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la convocatoria a la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que es **aprobado por unanimidad de votos**.-

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. En el desahogo del tercer punto del orden del día, les pido a todas y todos los presentes que podamos guardar un minuto de silencio por Don Jorge Zárate López y Jorge Palacios, uno abuelo de nuestro Regidor Tonatiuh Zárate y otro hermano de nuestra Regidora Erika, que podamos guardar un minuto de silencio. -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **09:33** nueve horas con treinta y tres minutos, se guardó un minuto de silencio por el abuelo del Regidor Tonatiuh Zárate Salum y por el hermano de la Regidora Erika Marisol Palacio Ramírez.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, nuestro más sincero y sentido pésame para ambos. -

- - - - - - - - -CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Continuando con el siguiente punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento de fechas 29 de noviembre, 16 de diciembre y 18 de diciembre, todas del año 2024 presentadas para esta sesión, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda a la votación de las actas presentadas en este punto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido de las actas de las sesiones presentadas en este punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento, de fecha 29 de noviembre, 16 de diciembre y 18 de diciembre, todas del año 2024. -

- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del quinto punto del orden del día, se somete a discusión la propuesta de turnos de Comisión de las iniciativas y comunicados en los términos propuestos de los puntos **5.1** al **5.16** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora… ¡Ah, perdón! Son los turnos de las iniciativas, por si alguien quiere…- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Por el 5.2 ¿Verdad?, también se anota el Regidor Tonatiuh, Lourdes Barrera también para el 5.7, y al 14 el Regidor Alberto y Thania, perfecto, ¿Alguien más? Sí, ya la tengo

registrada para el 5.7 al 5.14, es del 5.1 al 5.16, listo y Juan Ramón, ¿Alguien más? Sí está anotado.- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora Linda. - - - - - - - - - - - - - - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia Presidente Municipal, muy buenos días a todas y a todos los saludo con mucho afecto, a continuación me permito hacer una breve presentación de la Iniciativa del Sistema Integral de Cuidados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, iniciativa que el día de hoy proponemos ante este Cabildo, y me gustaría resaltar que esta iniciativa que proponemos, es en base a la visión de nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, en construir un Tlajomulco igualitario, con las mismas oportunidades para todas y para todos y por supuesto con el goce y el acceso a una calidad de vida digna, con desarrollo integral, con autonomía y por supuesto incluyente, beneficiando así, entonces, a las personas cuidadoras y que estas que realizan estas actividades y tareas de cuidados sean remuneradas de manera justa y equitativa. Adelante con la siguiente. Como parte de los antecedentes es importante resaltar que esta Ley del Sistema Integral de Cuidados, es la primera Ley de este tipo a nivel nacional, esta Ley se aprobó el 24 de mayo del 2024 y posteriormente se instala el Sistema Integral de Cuidados en el Estado de Jalisco y también me gustaría resaltar que nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, busca replicar este modelo, ya que fue un gran impulsor en el Congreso del Estado en su calidad de Diputado cuando se presentó esta iniciativa y es por eso que el día de hoy propone por primera vez la creación del Sistema Integral de Cuidados aquí en el Municipio de Tlajomulco, para buscar generar estas políticas públicas que atiendan la necesidad, primeramente de reconocer las actividades de cuidado, redistribuir y disminuir las tareas, que lamentablemente hoy en la actualidad estas actividades recaen en la mayoría de sus ocasiones en las mujeres y no siempre son remuneradas. Me gustaría compartir rápidamente algunos datos que nos comparte INEGI por lo cual nos da un panorama del por qué esta agenda es tan importante y tan urgente, el trabajo de cuidados en México, represento el 28.5% del PIB nacional, de los cuales el 71.5%

de estos trabajos fueron realizados por mujeres, el 45.2% se encuentran la población de personas vulnerables y grupos prioritarios que requieren esta tarea de cuidados y en Jalisco existen aproximadamente 3.4 millones de personas cuidadoras, de las cuales 1.9 millones son mujeres, como podemos observar de acuerdo a estos datos del INEGI, pues estas tareas caen desproporcionadamente en las mujeres, no solo de nuestro Municipio, de nuestro Estado, de nuestro País, lo cual impide y limita nuestra participación en el ámbito laboral, educativo y político, generando así una brecha de desigualdad, la cual es una brecha que nosotros a través de este Reglamento y este Sistema buscamos disminuir y erradicar. El objetivo de este Reglamento, es crear las bases, repito reconocer, redistribuir y disminuir las tareas de cuidado, promoviendo así el bienestar de las personas susceptibles a recibir cuidados y también de las personas cuidadoras. La población que atiende este Reglamento y este Sistema, son parte de los grupos prioritarios y las personas con vulnerabilidad o también personas que requieren de algún tipo de asistencia o no cuentan con su autonomía, como lo son la niñez, las adolescencias, personas adultas mayores, personas con discapacidad o también con alguna enfermedad crónica; como parte de las propuestas del Reglamento, planteamos cinco ejes importantes: El primero es la creación de un Sistema Integral, donde la principal directriz, es el acceso a estos centros de cuidado y por supuesto servicios de calidad. El punto dos, el desarrollo de políticas públicas de corresponsabilidad, es necesario que no solamente nos involucremos las instancias de gobierno responsables o parte de este sistema, si no también todos los sectores de la población, como lo son, el Gobierno, sector privado y la sociedad civil. El punto número tres, es el fortalecimiento de la infraestructura pública de cuidado, necesitamos articular con los centros de cuidado ya existentes y capacitar al personal que va a brindar estos servicios. Como punto número cuatro, incentivos para el empleo, como lo mencione estas actividades no siempre son remuneradas, es por eso que vamos a fomentar la vinculación con las empresas ubicadas en el Municipio para que puedan ofertar un trabajo formal a las personas cuidadoras y estas puedan contar con todas sus prestaciones de Ley. Y el cinco, la formación y sensibilización de

igualdad de género y corresponsabilidad, es importante involucrar a todo el ámbito familiar y educativo, promoviendo así una cultura de corresponsabilidad, también integrando de manera equitativa a las mujeres, hombres y personas diversas. Siguiente. Como parte de las instancias municipales que van a conformar este Sistema, desde luego está la Presidencia Municipal, también las Comisiones de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, encabezada por una Servidora, las Comisiones de Derechos Humanos, Política Social, también estarán presentes algunas OPDS, como lo es el CENDI, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, el DIF Tlajomulco desde luego y algunas Coordinaciones como son la de Potencia Económica y la Coordinación de Cercanía y Corresponsabilidad Social, así mismo también las Bases y Colmenas y la Tesorería y Jefatura de Gabinete y por parte de las instancias de la comunidad que conforman el Sistema, tendrá que haber un representante de la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, es muy importante resaltar en esta parte que deberán ser especialistas o personas que estén involucradas o tengan conocimiento y experiencia en el combate a la desigualdad. Y bien, pues el objetivo de este Programa Municipal de Cuidados, es instalar el sistema, reconocer, redistribuir y disminuir las tareas de cuidados, siempre buscando el bienestar de las personas que requieren de estas actividades, a través de diferentes políticas públicas, estrategia, vinculación, etcétera. Obviamente también vamos a trabajar de manera trasversal, con el Gobierno del Estado a través de este Sistema y con las áreas que forman parte de nuestro Gobierno de Tlajomulco. Y como conclusión, quiero resaltar la importancia de mis compañeros y compañeras Regidores, así como de nuestro Presidente Municipal, en la importancia y la urgencia de aprobar este Reglamento e instalar el Sistema de Cuidados, porque solamente así vamos a tejer y a construir una sociedad más justa, más equitativa, más igualitaria y repito con responsabilidad social, porque es una tarea que nos compete a todos y a todas, no solamente es una tarea de las mujeres, entonces por eso también necesitamos ser remunerada y tener esta participación y esta libertad y autonomía, quiero también agradecer el apoyo de la Coordinación de Corresponsabilidad y de Cercanía Social por el trabajo de esta propuesta y por supuesto al interés de nuestro

Presidente Municipal por impulsar un Tlajomulco incluyente. Muchísimas gracias, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh. -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muy buenos días Presidente, compañeras y compañeros Regidores, Secretario General, Síndica y a todas las personas que nos honran con su presencia en espacial a la Coordinadora Patricia Sandoval, al Coordinador René Caro, y a todos los servidores Públicos. Referentes a esta iniciativa, en Jalisco de cada 8 de 10 cuidadores son mujeres, una de las causas que me han movido desde que decidí iniciar una carrera política son las jefas de familia, las madres autónomas, que sin duda son el gran grueso de este sector al que históricamente se les debe tanto, las y los cuidadores. Según un estudio realizado en 2024 por la agrupación Demoskópica México, incluso serían el 85% de esta población, esta misma agrupación realizó un exitoso programa piloto en Zapopán y en Tlajomulco en la zona de Santa Fe, con talleres para el bienestar físico, emocional y la autonomía económica, la principal herramienta contra la violencia de género. El ambicioso programa Estatal de Cuidados que impulso el Gobernador Pablo Lemus, incluso ya destinó 50 millones de pesos para remunerarlas, y hoy, nuestro Presidente Quirino, haciendo equipo con mi compañera la Regidora Linda Peña, dan un paso al frente para que seamos de los primeros municipios en adherirnos a este Sistema con nuestro propio Reglamento, es por eso que si me lo toman a bien Presidente y compañera Regidora, me gustaría adherirme a esta gran iniciativa, porque coincido con Ustedes y con lo que tu comentaste Linda, en que la necesidad de construir una sociedad más justa, más equitativa y por supuesto más solidaria, así como también me gustaría solicitarles de la manera más atenta, que se pueda considerar a la Comisión de Desarrollo Económico, como coadyuvante, en el proceso de dictaminación de la presente iniciativa, veo que entre las propuestas planteadas se encuentra el otorgamiento de incentivos para el empleo en el sector de los cuidados, buscando valorar económicamente el trabajo de las personas que se dedican a esta actividad, señalando

como uno de muchos beneficios esperados la mejora en la calidad de vida de las personas cuidadoras, garantizando que su trabajo sea reconocido y apoyado. Felicito también a la impulsora del tema en lo Estatal, mi amiga la Diputada Gabriela Cárdenas, por su compromiso con las personas cuidadoras y su labor para facilitar que los 125 municipios hagamos nuestra lucha desde lo local, así también la sensibilidad de nuestro Presidente Quirino, que es innegable su compromiso con las mujeres de Tlajomulco, y su liderazgo para siempre poner la muestra en los temas que le sirven a Jalisco, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. Bueno, es que como están en conjunto más anotar los turnos de los nombre, pero adelante.- - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente quiero extender un cordial saludo a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a todas las personas que nos acompañan hoy, a quienes nos siguen a través de las redes sociales oficiales. En el día de hoy presento junto con mi compañera la Regidora Lulú Barrera, una serie de iniciativas que se someterán a consideración de este Pleno del Ayuntamiento para su turno a Comisiones, quisiera hacer énfasis en algunas consideraciones que considero fundamentales, durante nuestro recorridos en las diversas zonas de nuestro Municipio, hemos escuchado las solicitudes de los vecinos de las Agencias Municipales de El Tecolote y Acatitlán, estas comunidades requieren con urgencia el apoyo de este Ayuntamiento, para llevar a cabo las gestiones necesarias que permitan la reparación del drenaje y la mejora de iluminación, así como la rebelión de sus calles, estas obras y servicios son esenciales para el bienestar de los habitantes de estas localidades, pues contribuirán a un mejor entorno, aumentar la seguridad de las familias y en última instancia elevar la calidad de vida de todas y todos en estas comunidades, es cuanto, muchas gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a quienes el día de hoy nos acompañan y quienes nos siguen a través de las redes sociales, igual a los de la comunidad de La Alameda. Con respecto a esta iniciativa quiero comentarles que en días pasados acudía a un recorrido a la comunidad de La Alameda, donde los vecinos me solicitaron la gestión y el apoyo para el cementerio ubicado en la localidad, por fin dar servicio a la comunidad, ya que actualmente las familias que requieren el servicio de inhumación deben acudir hasta la Delegación del Zapote o inclusive al Municipio de El Salto, por lo que solicita la intervención de este Ayuntamiento para la operación de este inmueble que será de gran beneficio para las familias, cabe mencionar, que la cesión de derechos ya está solventada e inclusive ya hay instalaciones y tienen algunos avances pero falta obra y habilitación de los espacios, así como la asignación de servidores públicos para su correcto funcionamiento, es cuanto. - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes. Tiene el uso de la voz la Regidora, digo, la Síndico Municipal Thania Edith.- - - - - - - - La Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo a todos mis compañeros y a las personas que nos acompañan en el Pleno, comentarles solamente antes de que se vaya a turno, respecto al oficio recibido por parte del Maestro Héctor Pizano, la Dirección Jurídica ya está trabajando en el convenio para darle continuidad a este programa tan noble de asesorías y rectificaciones de actas de nacimiento, en próximos días les estaremos informando e invitándolos a la firma del mismo y también se hará la propuesta de trabajo de que sea de mayor alcance en transversalidad con otras direcciones que serían del DIF y el Centro de Justicia Alternativa, para que a través de la candelarización que se hagan de estos servicios, tengamos una mayor participación y que el número de beneficiados sea mucho mayor, es cuanto Presidente. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndico. Tiene el uso de la voz nuestra Regidora Lorena. -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, Síndica, Secretario, Regidores, un saludo a todos los que nos acompañan el día de hoy, mi intervención son en tres puntos, los voy a puntualizar en el 5.1 solicitó incluir dentro del Consejo, con voz y voto al Órgano de Control Interno, Contraloría, con la finalidad de dar fe y transparencia al destino de los recursos financieros del Municipio, así mismo en el 5.1, me gustaría sumarme al análisis de la Comisión como Administración Pública. En el 5.4, solicito que se incorpore al Comité Mixto, al Órgano de Control Interno, en razón de darle claridad y transparencia a los fines de este Comité. Y por último en el 5.7, es más bien una reflexión y una repetición, primero recordarles que nuestra función es eminentemente legislativa por lo que creo que existe una gran confusión entre nosotros los Regidores, que presentamos como iniciativas lo que podemos tramitar a través de la Secretaría General, las peticiones como son luminarias, bacheo, etcétera, lo que hacemos con la finalidad de mostrar trabajo que no hacemos en campo, vamos dándole seriedad en nuestra función legislativa, ya que gran parte de estas iniciativas están en el banco de obra y se ha hecho vicio o costumbre desde las administraciones pasadas, este es un análisis que yo he estado viendo, que estamos metiendo una solicitud o una petición como iniciativa, cuando por medio de las áreas correspondientes le podríamos dar seguimiento y podríamos facilitar y darle un poco más de seriedad a lo Legislativo, es cuanto gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena. Ya nadie más tiene el uso de la voz, solamente en estos puntos agradecerle su presencia y dar la bienvenida a vecinos del Fraccionamiento La Fortuna, a Miguel Ángel Hernández, Julio César Cruz, de Acatitlán, a Soledad Areas, a Jesús Lara, a Jesús González, a Fidel Figueroa y del Valle del Autódromo a Francisco Gómez, a Fidel Sandoval, Claudia Hernández y Margarita Mercado, muchas gracias por su presencia y participación en esta sesión, la mayoría de temas que vienen a ver,

tenían que ver con estas 16 iniciativas que se presentaron, que se van a Comisión y quedaremos todas y todos nuestro esfuerzo para que puedan aterrizar en acciones en las distintas colonias de nuestro Municipio. Agradezco sus intervenciones y le pido al Secretario, proceda con la votación de turno de las iniciativas y comunicados, y la prórroga de las agendas también. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como indica Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse las propuestas de turno de iniciativas, comunicados y la prórroga, agendadas en este punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que han sido **aprobado por unanimidad.**- -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** las propuestas de turno de las iniciativas agendadas y la solicitud de prórroga; consistentes en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 001/2025/TC

5.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez y el Regidor Tonatiuh Zárate Salum, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Consejo de Colaboracion del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.** -

5.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez y la Regidora Linda Jeannethe Peña Garcia, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Decreto por el que se crea el Reglamento del Sistema Integral de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN**

EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, COMO CONVOCANTE, Y COMO COADYUVANTES, LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO. - - - - - - -

5.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 6 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.** - - - - - - - - - - - - -

5.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y difusión de una campaña de Certificación de Idoneidad para Familia de Acogida. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - - - - - - - - - - -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Fundación Hojas Vivas, A.C. con el propósito de que las escuelas públicas del Municipio cuenten con un “bibliorefri”. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.7.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboracion del proyecto urbano de infrestructura consistente en la rehabilitación de las calles Antonio Martínez al cruce con la calle José Fierros, perteneciente a la Agencia Municipal del El Tecolote. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboracion del proyecto urbano de infrestructura, consistente en la rehabilitación de la carretera a Acatitlán a su cruce con carretera a Buenavista, perteneciente a la Agencia Municipal de Acatitlán (Los Ranchitos). **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - - - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias de las calles Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

5.10.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en el desazolve y limpieza del alcantarillado ubicado en las calles de Antonio Martínez y José Fierros de la Agencia Municipal El Tecolote de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

5.11.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de

Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación y reparación de luminarias de la calle Miguel Estrada de la Agencia Municipal Acatitlán (Los Ranchitos) de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

5.12.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación y puesta en marcha del cementerio municipal ubicado en la Delegación de La Alameda de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE**. -

5.13.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de una cancha deportiva ubicada en la calle Circuito de la Serenidad, esquina con Circuito de la Afluencia en el Fraccionamiento La Fortuna de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

5.14.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Capulín en su cruce con las calles Nogal, Mezquite, Aguilote y Pino, perteneciente a la zona de Tlajomulco Centro. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS**

PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -

5.15.- Oficio PS/DPS/201/2025, suscrito por el Maestro Héctor Pizano Ramos, Procurador Social del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual realiza la invitación a integrarse al Módulo Itinerante de Servicios Jurídicos Asistenciales a instalarse en las colonias, fraccionamientos, barrios, Delegaciones, así como para la firma del Convenio respectivo. **TÚRNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.** -

5.16.- Oficio LJGR/020/2024, suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual solicita la prórroga para dictaminar los puntos de acuerdos PA/020/2024-2027 y PA/022/2024-2027, turnados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2024. **SE AUTORIZA PRÓRROGA.** -

- - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado pasamos al siguiente punto, sexto punto correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen presentadas para esta sesión, se somete a su consideración los puntos del **6.1** al **6.6** del orden del día, se abre el registro de oradores y se pide al Secretario General de cuenta de la lista de las y los munícipes que desean intervenir en la discusión de cada tema, adelante. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Regidor Luis Gómez, Lourdes Barrera, Rosalio, María Elena... Tengo a Lourdes Barrera, Luis Gómez, Marcos Rosalio, María Elena Rivera, Guti, Alberto, bueno, Agustín Moya, pues, Lourdes ¿Alguien más?. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bien, tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Buenos días Presidente, con tu venia, Síndico, Secretario General, compañeros Regidores, son tres puntos **6.1**, **6.2** y **6.3**, son dictámenes e iniciativas de obra, para nosotros, así como ha sido tu gobierno Presidente, siempre cercano, nos hemos dado a la tarea de esta

Comisión, de caminar las calles y ver la necesidad real de la gente. El Primer punto es el tema del fraccionamiento Nueva Galicia, como sabemos en el temporal de lluvia, se han alcanzado en ocasiones hasta 1.5 metros de altura, lamentablemente de agua, que ha dañado vehículos, fachadas, agrietamientos, perdidas de áreas verdes y demás, haciendo recorrido con el área técnica, nos dimos a la tarea de que el Coto más afectado es el Coto Barcelona, por lo cual nos están solicitando la instalación de un colector pluvial, hemos platicado con el Ingeniero Celso y obviamente son temas de alto costo, pero que es importante ver y analizar clínicamente que es lo que se puede hacer, para efectos de que en su momento se tenga el presupuesto especificado, atacar el mismo. En el segundo punto, la invitación de nuestro Agente Municipal, aquí presente, le damos la bienvenida, nos dimos a la tarea de caminar la colonia Tulipanes y nos solicita su análisis e intervención inmediata para cambiar a concreto hidráulico o lo que técnicamente se pueda realizar de la calle Clavel, esta calle colinda desde La Tijera, hasta el puente de El Palomar y es una calle que hay demasiado tránsito, tanto de camiones urbanos, como vehículos y la gente en común, pero más que todo porque a la vuelta de la misma se encuentra la escuela 15 de Mayo, que es muy transitada con niños y al momento también de incluso de lluvias es demasiado riesgoso, es la verdad, pedimos la intervención y en su momento Ingeniero Celso aquí presente, que nos dé el tema y las condiciones. Y por último, también muy importante en la Lagunita en la localidad de San Agustín, la calle Alvarado, es una calle que nos desfoga el tránsito vehicular de lado a lado acorta tiempos y también afecta en la Lagunita, imagínese por qué se dice de La Lagunita por el tema de inundaciones, afecta a todos los vecinos de la misma y a la gente que transita a las diferentes localidades, también solicitamos la intervención y en su momento que se tenga la posibilidad presupuestal se puedan realizar, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Luis. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Nos permite, perdón, es que no se

escucha, me ayudan a pasarle el otro micrófono, porque traemos problemas ahí con ese, perdón Regidora. -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, respecto a la iniciativa con carácter de dictamen y en nombre de las vecinas y los vecinos de Nueva Galicia, agradezco de antemano que hoy se dictamine el Proyecto Urbano para la instalación del drenaje pluvial, como lo comenta el Regidor Luis Gómez, esta instalación de drenaje se debe de ser prioritaria, ya que como sabemos en años anteriores han sufrido inundaciones y donde los vecinos de la zona han solicitado el apoyo ya que han afectado su patrimonio debido a una tormenta atípica que azota la zona. Como recordarán en la sesión pasada estuvieron como invitados los vecinos del fraccionamiento, solicitando la ejecución de esta importante obra que hoy se está materializando; también aprovecho para decirle a mi compañero Regidor Luis Gómez, que preside la Comisión de Obras Públicas, por su apoyo incondicional para sacar adelante esta iniciativa y por supuesto a mis compañeras y compañeros ediles integrantes de esta Comisión, es cuanto. - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, quiero aprovechar para saludar a mis amigas y amigos del fraccionamiento Valle del Autódromo, que en unos momentos más vamos a hablar sobre este tema, hoy en este punto el **6.4** sobre el tema del Dictamen del PIMUS, porque es muy importante hablar sobre el tema de la movilidad en Tlajomulco y hay instrumentos, hay instituciones, hay mecanismos, para tener una coordinación en toda la zona Metropolitana de Guadalajara, como lo es el IMEPLAN, y uno de los instrumentos es el PIMUS, que aquí se los comento, es el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara, ¿Cuál es uno de sus objetivos? Es mejorar la movilidad de los habitantes, que cuenten con desplazamientos más cómodos, seguros y sustentables, hay en toda el Área Metropolitana de Guadalajara, pero todos sabemos que aquí en Tlajomulco más, hay retos al desplazarse, como tema de las

distancias, el costo, el tiempo de traslados excesivos, vialidades congestionadas y entornos hostiles y obstaculizados, y les voy a hacer mención sobre algunas cifras de lo que estoy hablando, actualmente de los doce millones de viajes en el Área Metropolitana de Guadalajara, el 28% se realizan en autos particulares, se estima que para el año 2040, tendríamos un aumento del 31% de los kilómetros rebasados en su capacidad, ¿Qué significa esto? Que en el 2040 vamos a tener ciento cuarenta y ocho kilómetros de vías colapsadas, en el tema de salud, se elevó el número de vehículos en circulación, esto tiene serias repercusiones en la salud pública, tan solo en el año 2023, se contabilizaron 203 de los 365 días con mala calidad de aire y solamente para que todos pongamos atención, es el tema del parque vehicular en Tlajomulco, en el año 2010, había 12,680 vehículos en el Municipio y para el año 2023, hay más de 216,372 vehículos, que significa, que solamente en nuestro Municipio hubo un aumento de 1,706% en el parque vehicular de nuestro Municipio, es excesivo, entones, tenemos que empezar a pensar en tener trabajos coordinados con los demás municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, sé que se están proyectando obras, y ya tenemos que empezar a proyectarnos con estos instrumentos de Gobierno del Estado, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Rosalio. Tiene el uso de la voz la Regidora Elena. -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, muy buenos días a todas y todos los que nos acompañan. El día de hoy someto a su consideración la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para realizar el Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco 2025, en su edición 2025, constara de tres módulos a lo largo del año se llevarán a cabo con 12 ponencias, tendrá un enfoque más inclusivo y participativo, convocando a expertos, académicos y a la comunidad en general para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrenta el Municipio, se tratarán temas que no solo fortalezcan el arraigo local, sino que también propicien el desarrollo de una visión compartida con otras localidades cercanas, estableciendo redes de colaboración y

fomentando un sentido de pertenencia más amplio; de esta manera, el seminario se consolidará como una plataforma clave para el intercambio de ideas y el desarrollo de soluciones que contribuyan el bienestar y crecimiento de Tlajomulco en el contexto regional. Por ello, los temas a abordar durante las tres sesiones del Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco en su edición 2025, estarán enfocados en presentar trabajos provenientes de distintas latitudes de la Región Centro de Jalisco, a la cual pertenece Tlajomulco. Estas temáticas buscan destacar la integración regional del Municipio y resaltar aspectos históricos, culturales y sociales compartidos. Asimismo, la realización del Seminario contribuye el fortalecimiento de una cultura de paz en el Municipio, al generar espacios que promueven la participación ciudadana, el diálogo constructivo y la convivencia social. A través de la ciencia y la cultura, se fomenta un ambiente de cohesión comunitaria y desarrollo integral, tanto en el ámbito personal como colectivo, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la construcción de una sociedad más armónica e incluyente. Por lo anterior, solicito su voto a favor de esta iniciativa, que no solo cumple con los principios de eficiencia y responsabilidad financiera, sino que también impulsa el desarrollo cultural y social de Tlajomulco. De igual manera, no sin antes quiero agradecer la presencia del historiador y Maestro Octavio Guevara, muchas gracias, parte importante de este proyecto, así como los historiadores y cronistas que son partícipes de este Seminario, muchas gracias, es cuanto Presidente.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora María Elena. Tiene el uso de la voz, el Regidor Agustín Moya. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venía señor Presidente, compañeros ediles de este Ayuntamiento, hablarles del **6.3** y punto **6.2** sobre todo para agradecer y felicitar al escucha activa que ha tenido la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en su Presidente el Regidor Luis Gómez, a los Agentes y Delegados que son valiosísimos para el Municipio y que estamos viendo que se está tomando en cuenta las propuestas que ellos palpan en la calle, para levarlas a este máximo órgano de

gobierno, el microcosmos de La Lagunita ha cambiado, ya es una sociedad que demanda obras prioritarias, con esta obra, con esta que se dictamina hoy, se va a producir un desahogo una vez que se lleve a cabo, debido a que ya se encuentra con zapeado esa parte, pero que al concluirla, desde el Lago de Chapala a Camino Real, va ser una gran ruta alterna para la entrada a la colonia y salida de la misma a todos los habitantes de Lomas de San Agustín, Alta California, Fraccionamiento San Miguel, es un gran aporte a la solución vial de la zona, ya que como menciono La Lagunita ha tenido una concentración grandísima de crecimiento que se ha dado por esa zona, muchas gracias a todos los integrantes de la Comisión, es cuanto, muchas gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Agustín. La Regidora Lourdes…, Lorena.- -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente y todos los que nos acompañan el día de hoy, solamente quiere hacer una solicitud en el **6.5** para que me incluyan por favor en la revisión y actualización de este punto de acuerdo, como Comisión de Administración Pública, es cuanto gracias. - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si tiene a bien, someto a consideración el planteamiento que hace la Regidora Lorena, para poder incluir también a la Comisión de Administración, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Y yo quisiera hacer un comentario ahí **aprobado.** Efectivamente estamos por iniciar una etapa importantísima para nuestra Municipio, porque inicia la programación, inicia los trabajos, las mesas, para poder actualizar nuestro Plan Municipal de Desarrollo Urbano, reconocer y agradecer aquí la presencia tanto de nuestro Coordinador René Caro, desde luego, Jorge García Juárez, Director de Ordenamiento Territorial y E Erik González, aprovecho para decirle a Erik, muchísimas gracias por la distinción de poder sumarte al equipo, eres una institución en la materia y sé que vamos a hacer un gran trabajo, también junto con Celso Álvarez de Obras Públicas, y desde luego bienvenidas y bienvenidos quienes deseemos integrarnos, lógicamente con la

metodología que la propia ley marca, trataremos de hacer una gran consulta ciudadana que tenga toda la legitimidad para poder utilizar esta oportunidad y juntas y juntos planear el futuro de nuestro Municipio, que se sientan las bases de los instrumentos de planeación que tenemos en el Gobierno, si queremos…, decía Napoleón que quien no conoce su historia, está condenado a repetirla, Tlajomulco ya tiene una historia al respecto y no fue sencilla, nuestro Municipio creció durante muchos años de manera muy rápida, hay que decirlo, desordenada y eso nos trajo también cosas positivas, tanta gente buena, trabajadora, que llegó echada para adelante a hacer de Tlajomulco a su patrimonio, su futuro y el de su familia, pero también nos trajo una serie de retos enormes, porque estuvo ausente el tema de la planeación, hoy que todavía no estamos donde queremos, pero estamos en una condición distinta porque se ha ido equilibrado la balanza entre densidad poblacional y todo lo que significa calidad de vida para las y los ciudadanos, pues tenemos esta gran oportunidad de generar la siguiente etapa que ha de vivir nuestro Municipio, en términos de crecimiento y desarrollo, pero para que eso suceda de manera sustentable, sostenible, bien articula, tiene que tener un sustento de planeación, que se asienta en nuestros instrumentos, precisamente que nos permita sentar las bases de hacia dónde queremos llevar nuestro Municipio. Hoy Tlajomulco tiene condiciones inmejorables en el desarrollo económico, tenemos nuestro Aeropuerto que se está convirtiendo en el más importante de carga de nuestro país, y va ser uno de los más importantes de pasajeros, prácticamente seremos la segunda sede más importante aeroportuaria de nuestro País, tenemos una inversión importante que está llegando en términos industriales, tecnológicos. Hoy tenemos oferta educativa muy importante nuestro Centro Universitario que es el más grande del Estado, hoy ya alberga 4,000 alumnos, vamos a llegar a 16,000 tenemos dos preparatorios más grandes de la red universitaria, tenemos CECYTEJ, COBAEJ, Universidad Politécnica, Tecnológica, tenemos que seguirle apostándole al tema de la educación, platicaba hace un ratito con Violeta Vega y no vamos a quitar el dedo del renglón para poder seguir puenteando entre el Ejido del Zapote, el propio Grupo Aeroportuario del Pacífico, la Universidad de Guadalajara

y el Gobierno del Estado, para tener próximamente la Universidad de Aeronáutica en el Municipio, esperemos que con el esfuerzo colectivo lo podamos lograr y esto significa que pues hay una condición muy importante hacia el futuro y para que esa condición pues le pongamos todo un método, pues tenemos que cumplir con esta etapa tan importante, que yo estoy seguro tenemos a los mejores, lo digo sin presunción, tenemos a los mejores no solo de nuestro Municipio, de nuestro Estado y de nuestro País en muchos sentidos en esta materia, entonces, lo que le pido es que nos podamos involucrar, que podamos entender el proceso, va a ser un proceso de consulta ciudadana con los distintos sectores de la sociedad, con el sector privado, con especialistas, académicos, técnicos, que nos permitan sacar un buen producto y poder presumir que hoy Tlajomulco es un Municipio ya no solo en vías de desarrollo, sino un Municipio que quiere llegar a una competitividad líder en el Occidente de México y lo vamos a poder lograr juntas y juntos, por eso me da muchísimo gusto que hoy vayamos aprobar que desde el día de hoy y esperando antes de que termine el año que así será, que tengamos pues estos instrumentos de planeación que también se empaten con el Plan de Desarrollo y que se empaten incluso con lo que acabamos de aprobar el Plan Integral de Movilidad Sustentable y así poder estar listos, para las condiciones positivas que están en el presente y que vienen hacia el futuro en nuestro Municipio, entonces, enhorabuena, que sea una gran consulta, que sea un gran proceso y que tengamos grandes resultados para poder planear a nuestro Municipio como nos merecemos todas y todos, siempre poniendo a las personas y a las familias al centro, enhorabuena y pues vamos a proceder a la votación, no sin antes también decirles a las personas que nos acompañan del coto Barcelona, de Nueva Galicia, Fidel Figueroa, Guadalupe Chavira, Emilia Román y Miguel Ángel Hernández, bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos en esta sesión, hay un tema de interés para este grupo de desarrollos y seguiremos avanzando en distintas zonas de nuestro Municipio, está por demás decirles que pues aprobamos por la venia de todas y de todos Ustedes un gran presupuesto, que tendrá mil millones de infraestructura y de obra, solo con el recurso de este año y buscaremos multianualidades

que nos permitan llegar a los dos mil millones de pesos de infraestructura y de obra que los vamos a distribuir de manera equitativa y proporcional y con la participación de todas y de todos, con lo que estamos levantando en la calle de obras, de planteamientos, de infraestructura pendiente que tenemos, entonces, sintámonos orgullosos de que estamos trabajando en equipo, de que sabemos ponernos de acuerdo y poner a las personas en el centro, ¿Verdad? Entonces, muchísimas gracias y ahora sí procedemos Secretario a someter a votación los dictámenes del **6.1** al **6.6** por favor. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Dictamen que tiene por objeto promover la obra de drenaje, en el Coto Barcelona, de Nueva Galicia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad.** -

6.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistentes en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 002/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, asentado en el punto de acuerdo 022/2024-2027/TC, numeral 4.9, tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 de noviembre del año 2024. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la instalación de un sistema de desagüe pluvial, en el Coto Barcelona, del Fraccionamiento Nueva Galicia, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación

General de Gestión del Territorio y Obras Públicas para que, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el punto de acuerdo SEGUNDO, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública. - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias se declara aprobado en lo general y en lo particular dichos Dictámenes y lo que tiene que ver con el IMEPLAN, hay que remitírselos para los efectos acordados en la Junta de Coordinación Metropolitana y le pido Secretario continúe con el resto de las votaciones del presente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa que tiene por objeto promover la calle Clavel, en Tulipanes, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - - -

6.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistentes en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 003/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Clavel, de la Agencia Municipal los Tulipanes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del

Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el punto de acuerdo PRIMERO, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública.- - - - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Así mismo y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa que tiene por objeto promover la obra de la calle Lago de Alvarado en San Agustín, quienes estén por la afirmativa, también sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

6.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistentes en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 004/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Lago de Alvarado, de la Delegación de San Agustín, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas para que, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el punto de acuerdo PRIMERO, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública.- - - - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Para la votación del Plan Integral

de Movilidad Urbana Sustentable, mejor conocida como PIMUS, en lo general y de manera nominal paso a la votación: - - - - - - - - - - - - - -
Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -
Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -
Regidoras y Regidores: -
Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- -
Miriam Violeta Vega García: A favor.- -
Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- -
María Concepción García Contreras: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Linda Jeannethe Peña García: A favor.- -
José Agustín Moya Romero: A favor.- -
Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- -
María Asención Álvarez Solís: A favor.- -
María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Daniel Osorno Calvillo: A favor.- -
Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- -
Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- -
Marcos Rosalio Torres: A favor.- -
María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que han sido **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que queda aprobado en lo **general** y se abre el registro de reservas para la votación en lo **particular,** del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, mejor conocida como PIMUS, no hay reservas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: No habiendo reservas y agotada esta etapa de discusión, le pido al Secretario General proceda a la discusión de asuntos generales agendadas en este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Perdón, al no haber reservas y con

su venia Presidente se procede a la votación del Plan Integral de Movilidad Sustentable, conocida como PIMUS, en lo **particular** y de manera nominal: -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- -

José Agustín Moya Romero: A favor.- -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: Presente, perdón, a favor.- - - - - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que han sido votado por **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que queda aprobado en lo **particular,** es cuanto.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, se declara **aprobado** en lo **general** y en lo **particular,** remítase a la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, por conducto de la Dirección Jurídica, ha perdón, perdón, me brinque un punto… Ahora sí, perdón, gracias, se declara **aprobado** en lo **general** y en lo **particular,** remítase a IMEPLAN para los efectos acordados por la Junta de Coordinación

Metropolitana. -

6.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como coadyuvante,; consistentes en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 005/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo 061/2024-2027, numeral 3.14, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre del año 2024. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO. - Remítase al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN); por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Continúe Secretario con el resto de las votaciones presentada en el orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa al procedimiento de revisión y actualización de los instrumentos de Planeación Urbana y Ambiental de esta Municipalidad, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por

unanimidad. -

6.5 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Vélazquez Chávez; consistentes en el siguiente:- - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 006/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el inicio del procedimiento de revisión y actualización de los instrumentos de planeación urbana y ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siguientes: -

a) Programa Municipal de Desarrollo Urbano. - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) Los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población. - - - - - - - -

c) Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. - - - - - - - - - - - - - - - - -

d) El Programa de Ordenamiento Ecológico Local. - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Coordinador General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, con el auxilio de la Dirección de Ordenamiento del Territorio y la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para que coordine la revisión, y en su caso, la actualización de los instrumentos de planeación urbana y ambiental señalados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, realizando los foros de consulta pública en los que participen los sectores organizados de la sociedad, a fin de recoger sus propuestas y demandas e integrarlas al diagnóstico y a la evaluación, y realice los estudios que considere necesarios. - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a que, una vez revisados, y en su caso, formulados los proyectos de actualización de los instrumentos de planeación señalados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, se remitan a las instancias correspondientes para los efectos de su consulta pública, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a que, en su momento, los proyectos ya ajustados se sometan a dictaminación ante la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, y una vez dictaminados los proyectos de actualización de los de los instrumentos de planeación urbana y ambiental señalados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, sujetos a revisión, se presenten en sesión a este Ayuntamiento para su análisis, y en su caso, aprobación. - - - - - - - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Así mismo y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa a la realización del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, 2025, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

6.6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistentes en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 007/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la realización del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025, en las fechas programadas, teniendo como sede la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Relaciones Públicas y a la Dirección de Protocolo para que proporcionen los servicios protocolarios necesarios para la correcta realización del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Comunicación Estratégica para llevar a cabo la creación de imagen, diseño, difusión y socialización del Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025, con el objetivo de garantizar la participación y presencia de la ciudadanía.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, en el desahogo del séptimo punto corresponde a Asuntos Generales, le pido al Secretario General que anuncie los pre-registros enlistados en este punto del orden del día para ser presentados a este Pleno, sometiéndolos a discusión y en su caso aprobación y votación. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, por instrucciones de la Presidentica le informo que han sido circulados una serie de iniciativas mediante el uso de medios electrónicos, cuyo acceso está disponible a través de sus correos autorizados, así como se ha pre-registrado en el punto de asuntos generales las y los siguientes munícipes la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, para presentar dos iniciativas; el Regidor Marcos Rosalio Torres para presentar una iniciativa con propuesta de turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; el Regidor Daniel Osorno Calvillo, para baja de un correo electrónico autorizado; el Regidor Juan Ramón Alcalá, presenta una iniciativa con propuesta de turno a comisiones competentes; la Regidora Linda Peña García, para presentar una iniciativa sobre el reconocimiento Olivia Zúñiga 2025; la Regidora Miriam Violeta Vega García, para presentar una iniciativa para dar cumplimiento a una sentencia; y el Presidente Municipal para presentar el turno de reformas a la Ley de Ingresos 2025, ¿Alguien más? Listo. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, iniciamos con la Regidora María de Lourdes Barrera. -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, con respecto a esta iniciativa quiero comentarle que en nuestros recorridos por las diferentes delegaciones y fraccionamientos, veo con tristeza una gran cantidad de perritos y gatos deambulando por la calle los cuales en su gran mayoría no tienen hogar, por lo que los vecinos nos solicitaron campañas de esterilización para estos animalitos, solicitando además que estas campañas sean itinerantes a bajo costo y de preferencia gratuitas, cabe hacer mención que en la mayoría de los municipios pertenecientes a la zona metropolitana de Guadalajara, incluyendo por supuesto nuestro Municipio, existe un alto número de perros y gatos que viven en las calles expuestos a maltratos, desnutrición y lamentablemente con riesgo latente de muerte por enfermedad o accidentes, por lo que los especialistas en el tema señalan que la implementación de programas permanentes de esterilización es uno de los métodos más efectivos para abordar las poblaciones de caninos y felinos que han excedido la capacidad de los municipios para velar por su cuidado, por lo que además con esta iniciativa estaremos dando cumplimiento con lo señalado por la Ley de Protección y Cuidado a los Animales del Estado de Jalisco, que cita que los municipios deberán promover el establecimiento de centros de control animal y que estos serán públicos, destinados a la protección, detención y cuidado de los animales domésticos y que dentro de nuestros objetivos deben de desarrollar un programa permanente de esterilización, agradezco de antemano su apoyo a esta iniciativa en favor de nuestros animales de compañía, es cuanto. - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, continúa en uso de la voz: Así mismo también preguntarle Presidente el estatus que guarda el trámite de la convocatoria para la elección de Agentes y Delegados Municipales, de conformidad lo dicho por Usted en la primera sesión de este Ayuntamiento declaró dicha elección será llevada a cabo de manera democrática tomando en cuenta los habitantes de cada Agencia y Delegación, decisión que celebro Presidente y por lo cual cuenta con todo mi apoyo y respaldo, pero sí me gustaría conocer el avance que se tiene en este proceso tan importante para las y los habitantes del pueblo de Tlajomulco, quedo atenta a sus respuestas

Presidente, es cuanto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: En seguida el Regidor Marcos Rosalio Torres... -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Señor Secretario, creo que es conveniente, porque creo que todos los puntos que tocamos los Ediles son importantes, pedirle que sea conveniente declare receso en ausencia del Presidente, que es quien conduce las sesiones, creo que por respeto de los puntos que estamos tocando. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, declaramos un breve receso el Presidente fue al baño, no tarda, declaramos un breve receso... no ya, ahí viene. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Lo estábamos esperando Presidente para continuar.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Adelante Regidor.- - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bien, pues bueno compañeras y compañeros, quiero hacer dos pronunciamientos y una iniciativa, uno de los pronunciamientos porque creo que nunca es tarde para mencionarlo, felicitar a la Síndico por tu gran trabajo en el tema de los Reyes Magos de Cajititlán, se vio mucho trabajo Síndica, muchas felicidades. Y de igual de igual manera y para hacer del reconocimiento de todo este Cabildo, porque creo que es importante que todos lo sepamos, esta sala es el máximo órgano de gobierno de Tlajomulco y como máximo órgano de gobierno, pues nosotros somos la voz de los ciudadanos, somos los gestores de los ciudadanos, dentro de nuestras atribuciones somos quienes podemos impulsar las obras, los proyectos, las inversiones, los convenios, en representación de los ciudadanos, entonces, solamente como conocimiento vamos a seguir representando a los ciudadanos, porque lo que pasó aquí hace unos momentos, se aprobó varias obras públicas que muchos de Ustedes presentaron a favor de los ciudadanos, entonces, es una gran parte, aparte de crear normas de legislar, también representar a los ciudadanos y hoy les comparto que metí una iniciativa de acuerdo aquí para nuestros vecinos del Valle del

Autódromo, que por cierto los vuelvo a saludar, es una iniciativa de acuerdo con turno a la Comisión de Obras Públicas, para el análisis, estudio y ejecución de la obra pública consistente en la instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en el fraccionamiento Valle del Autódromo, siempre lo ha reafirmado, si los ciudadanos pagan sus impuestos tienen derecho de exigirle a la autoridad servicios públicos de calidad, nuestros vecinos del Valle del Autódromo, llevan años pagando su predial y tenemos copias, tenemos todos los documentos que esto lo demuestran, pero también llevan años sin servicios públicos, no cuentan con red de agua potable, se tienen que abastecer con pipas, ni alcantarillados, no tienen alumbrado público, los postes ellos mismos los vecinos los han colocado, ninguna calle está pavimentada y también mencionar que no pasa el camión recolector de la basura, creo que es momento de darle solución a nuestro vecinos, está demás mencionar que es un derecho humano y fundamental, dentro de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en su punto y objetivo 6.1 textualmente dice: “Tenemos la obligación de garantizar el acceso universal equitativo del agua potable, segura y asequible”, por eso pido se estudie el tema, a mi compañero Regidor de la Comisión, para que también se incluya en el en el banco de obras, porque qué significa que se incluye en el banco de obras, es que todos nosotros de los que estamos aquí puedan analizarlo, estudiarlo y asignar en su momento recurso para su ejecución, ¿O miento Regidor?, Entonces, les pido ser solidarios, se puede asignar recurso para poderles brindar servicios públicos a nuestros vecinos, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Ramón Alcalá. -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Un saludo a los Regidores y a las Regidoras y a los presentes que hoy nos acompañan, con el tema de presentar una iniciativa de propuesta de construir un Reglamento de los derechos de nuestras personas adultas mayores del Municipio, rompe con los estereotipos establecidos de manera sectorial, es importante que las personas adultas mayores se encuentren en la agenda de igualdad, no solo por el fenómeno de

crecimiento, sino por garantizar sus derechos y avanzar en la construcción de sociedades más democráticas e incluyentes, uno de los desafíos actuales es romper con la clásica visión de envejecimiento como un problema, para convertirlo en una oportunidad, la que seguirá de las acciones concertadas entre gobierno, familias y sociedad, con la finalidad de darle el valor que se merece a este grupo poblacional y verlo como sujetos de derechos, dejando a un lado los clichés negativos, es una realidad que el envejecimiento en México es acelerado, estamos en tiempo de implementar estrategias innovadoras en la promoción de mecanismos que logren generar buenas prácticas y políticas, que promuevan el respeto de los derechos de las personas adultas mayores. Hoy en día todavía hay poca conciencia de lo que esta transición demográfica implica y es muy importante estar preparados para atender esta población de acuerdo con sus necesidades, y necesitamos trabajar en la construcción de la nueva cultura, la cultura del envejecimiento, como política pública en materia de protección social, es esencial trabajar entre gobierno, familias y sociedad civil para poder garantizar el cumplimiento de sus derechos con igualdad y sin discriminación, con acciones que promuevan una vida autónoma en la vejez, dado que el tema del respeto y el reconocimiento de los derechos humanos sigue siendo un desafío, particularmente cuando nos referimos a los derechos fundamentales de las personas que se encuentran en estado de indefensión, estamos seguros que el conocimiento y difusión de sus derechos mediante esta propuesta normativa, son parte de las acciones para combatir el maltrato y la discriminación, ya que en la medida en que conozcan sus derechos los adultos mayores, tendrán la capacidad de denunciar y exigir el cumplimiento de los mismos, de esta manera reafirmamos una política pública que beneficia a corto, mediano y largo plazo a las personas de edad, lo cual se logra mediante la coordinación de los gobiernos estatales y municipales, fortaleciendo de esta manera el trabajo trasversal a favor de este grupo precario, Presidente Gerardo Quirino, queremos generar acciones que garanticen que las personas de 60 y más conozcan y puedan ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, y tengo la certeza que nuestro Gobierno y nuestros compañeros Regidoras y Regidores,

nos van a apoyar, me gustaría concluir con una frase que dijo la Psicóloga Betty Friedan: “Envejecer no es juventud perdida, sino una nueva etapa de oportunidad y fuerza”. Es cuando Presidente. - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Ramón. Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención. - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su venia, con relación a la propuesta del Regidor Juan Ramón Alcalá, la creación de un Reglamento para las personas adultos mayores, es preciso señalar que ya se ha realizado trabajo para avanzar en este tema en busca de fortalecer sus derechos al adulto mayor, quiero destacar que los trabajos que ya se han planteado la necesidad de crear una Procuraduría del Adulto Mayor, esta Procuraduría tendría como prioridad emitir órdenes de protección en caso de violencia, brindar asesoría psicológica y jurídica especializada, todo esto en objetivo es resolver de manera integral las problemáticas que enfrenta las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en nuestro Municipio, es de suma importancia que todos los miembros de este Ayuntamiento, junto con los diversos sectores políticos de la sociedad participemos activamente en la constitución de este Reglamento, no podemos olvidar que las personas adultas mayores son la memoria viva de nuestro Municipio, pilares de nuestras familias y comunidades, su experiencia y aportación merecen nuestro respeto, cuidado y marco legal, un marco legal que los proteja de todos los peligros a los que se están enfrentando. Hoy más que nunca debemos ser solidarios y conscientes de que lo que hagamos por ellos, será también un reflejo del Tlajomulco que queremos construir, un Municipio justo, inclusivo y lleno de humanidad, ¿Por qué? Porque nuestras familias, en todas nuestras familias, existen adultos mayores, hemos visto muchos casos maltrato de adultos mayores, desalojo de adultos mayores, andan tocando puertas y no hay quien los atienda, porque no tienen un seguimiento digno, no hay una Procuraduría que los ampare, que les dé seguimiento legal, que les dé seguimiento en su salud, que les dé seguimiento en todo lo que los aqueja, miren en mi familia tengo nueve hermanos adultos mayores y tengo a mi madre que tiene 101

año y le doy muchas gracias a Dios de que todavía la tengo, porque ella me inculcó ver por el adulto mayor como siempre lo he hecho y yo siento que nuestro Presidente, Maestro Gerardo Quirino, estará de acuerdo en que construyamos juntos Gobierno y sociedad algo digno para lo que merece el adulto mayor, lo veo al Presidente con mucho entusiasmo, porque también sus papás son adultos mayores y estamos viviendo etapas que no los podemos desamparar, que si este Municipio lograría tener una Procuraduría del Adulto Mayor, seríamos un Municipio resaltante en todo el Estado y en todo el país, porque muy pocos municipios en los 125 municipios, existe solo uno, pero no está completo, este sería el segundo, pero en sí yo les quisiera pedir que nos unamos en ese tema del adulto mayor, porque lo merecen todo y quisiera resaltar les invito a aprobar este punto de acuerdo y ser parte activa de este esfuerzo, es momento de estirar y reconstruir a quienes son y nos han dado todo el amor que tenemos ahorita, los valores, el respeto, y la humildad y la justicia, es cuanto Presidente gracias. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Solo para antes Presidente y como me lo ha solicitado el Regidor Juan Ramón Alcalá, que presenta una reserva, comentarles que ya ha sido distribuida y para efectos que conste en el acta la misma. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, pues queda. Continuamos con la Regidora Linda Peña García y muchas gracias Regidora María Asención, a sumar esfuerzos.- -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Secretario General, Síndica Municipal y a mis compañeras y compañeros Regidores, así como el público que nos acompaña. El día presentamos ante este Cabildo la iniciativa al reconocimiento a “Olivia Zúñiga Correa Edición 2025”, el cual es un reconocimiento y galardón que buscamos entregar en el marco del día internacional de las mujeres el 8 de marzo, va ser un galardón dirigido a mujeres destacadas de nuestro Municipio Tlajomulco y por supuesto aquellas representantes de algún colectivo o alguna organización de la sociedad civil, vamos a contar con 12 categorías, la cuales son

tecnología, innovación, investigación, docencia, arte y cultura, también desde luego desarrollo económico, el impulso también de nuevos proyectos, la corresponsabilidad social, la diversidad, igualdad de género y también agregamos dos más que es, la agroindustria y agronegocios, agricultura, es muy importante a través de este reconocimiento destacar y reconocer aquellas mujeres que han estado en la constante lucha de nuestros derechos humanos, esta convocatoria y requisitos será difundida a través de las redes sociales de una servidora, desde la Comisión de Igualdad de Género y por supuesto del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, la Coordinación de Cercanía y Corresponsabilidad Social y desde luego de las paginas oficiales y redes de Gobierno de Tlajomulco, así que a mí me gustaría invitar a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a todas las personas que nos acompañan el día de hoy que estén muy pendientes si lo ven, por supuesto recibimos el apoyo de nuestro Cabildo a poder invitar y difundir esta convocatoria para que sean estas mujeres reconocidas y sean una inspiración para las siguientes generaciones que están en la lucha de la igualdad y la lucha de nuestros derechos humanos, muchísimas gracias, esperando contar con su valioso apoyo. Es cuanto, Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda. Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam Violeta Vega. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Bajo su venia Presidente, compañeros Regidores y a todos los presentes, doy cuenta aquí a los compañeros sobre un juicio de nulidad que fue presentado en el 2017 sobre la modificación del Plan Parcial expuesto por un particular, ante el Tribunal de la Sala Unitaria, de la Sala Quinta, perdón, del Tribunal Administrativo, donde nos refieren el cambio de uso de suelo con carácter de urgencia, ya que fuimos notificados recientemente y lo cual este ordena para que en término de 5 días, acreditemos fehacientemente que la parcela 159Z1P1/2 tenga la calificación de uso de sueldo de área de reserva urbana de corto plazo, por ello para evitar sanciones al Municipio, es que solicitamos tengan a bien su aprobación, y pues este tema apenas lo estuvimos trabajando en conjunto con el abogado Padilla, para pues

darle solución y evitar sanciones al Municipio, señor Presidente, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, la gestión de los servicios públicos es fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades y el bienestar de los ciudadanos, sin embargo, enfrentamos una situación preocupante con la postura de una Regidora que se ha opuesto de manera sistemática a iniciativas esenciales para mejorar la calidad de vida y de nuestros vecinos, la oposición de esta Regidora, no solo representa un obstáculo para la implementación de proyectos que buscan optimizar el acceso a servicios clave como el agua, la recolección de basura y la seguridad pública, sino que también refleja una falta de compromiso con los intereses de la comunidad que debe de representar. En un momento en el que es crucial avanzar hacia un modelo de gestión pública que priorice la transparencia, la innovación y la eficiencia, su resistencia a estas iniciativas genera una sensación de estancamiento y retroceso, es fundamental recordar que los servicios públicos son un derecho básico de todos los ciudadanos, además pone de los ciudadanos creando una brecha entre las comunidades que pueden acceder a servicios de calidad y aquellos que dependen de una voluntad política de personas que no parecen comprender la urgencia de estas demandas, llamamos a la Regidora a reflexionar, la política debe ser espacio de diálogo, colaboración y construcción conjunta, en lugar de ser un escenario de obstrucción y división, es hora de poner los intereses de la comunidad por encima de las diferencias personales y políticas, estamos a la comunidad a alzar su voz y exigir que sus representantes trabajen en pro del bienestar colectivo, la participación ciudadana es clave en este proceso y en esencial de cada uno de nosotros se involucres en la defensa de los servicios públicos que merecemos, juntos podemos construir un futuro más justo y equitativo donde cada ciudadano tenga acceso a servicios públicos de calidad y donde nuestros representantes estén comprometidos con el progreso y bienestar de

todos. Y también de acuerdo a la iniciativa 7.2 quisiera reiterarle la importancia de apoyar a esta iniciativa, no solo por el impacto inmediato que tendrá la infraestructura deportiva del fraccionamiento La Fortuna, sino por los beneficios a largo plazo que el fomento de la práctica deportiva brinda a nuestras comunidades, al proporcionar un espacio adecuado de recursos para que más de 300 niñas y niños adolescentes, puedan practicar deporte de manera segura y digna, estamos invirtiendo en su desarrollo integral, además fortaleceremos la cuestión social, promovemos estilos de vida saludables y contribuiremos a la construcción de un entorno más pacífico y solidario, por ello solicito la aprobación de esta iniciativa convencidos de que es un paso firme para el bienestar de nuestra infancia y juventud, y por ende nuestra sociedad. Es cuanto y gracias. - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez. Tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. - - - - - - - - - - - - - - - - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venía señor Presidente, Regidores y público en general, mi intervención solamente es para agradecer las obras que se estuvieron realizando durante estos tres primeros meses de Gobierno, que a pesar de que fue una transición muy complicada por todo lo que se está modificando y actualizando a las nuevas necesidades, la obra pública que es la que tiene más trabajo le quiero dar un reconocimiento Regidor Luis, porque sabemos que su oficina es la que tiene más carga, más sin embargo, junto con todo el equipo que los apoya hemos ido avanzando y quiero agradecerle la obra del fraccionamiento a Los Eucaliptos, porque ya urgía y también quiero decirle que estamos teniendo respuesta a todas las iniciativas que presentamos en los tres primeros meses, ya estamos avanzando y pues es solamente eso, reconocer que estamos siendo un Gobierno sin distinciones, que nos están dando una atención en general como Ayuntamiento y eso nos está ayudando a que todos los trámites sean más fáciles de dar seguimiento, es cuanto, gracias. - - - - - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena, solamente se han agotado los oradores. Pues decirles que acabamos de aprobar

una serie de acciones de obras, seguir con esta metodología y reforzarla, pedirle tanto al área de Obras Públicas, a Celso Álvarez, como a Paty Sandoval, están muy coordinados para estar transmitiendo la agenda a todas y a todos nuestros compañeros Regidores, para que nos estén acompañando en los distintos arranques y también en las inauguraciones que tenemos ya pendientes de las que ya han estado avanzando para quien tenga a bien, nos puedan estar acompañando también, se trata como bien lo dice de trabajar en equipo, se trata de dejar a un lado las geometrías político-electorales, ya vendrán en su momento pero en este momento hay que trabajar por las y los ciudadanos y poner sobre todo el futuro de las familias en nuestro máximo esfuerzo y nuestra máxima posibilidad de consenso, de acuerdo y denotar trabajo. Y también nada más quería hacerle también saber a la Regidora Lourdes, de un cuestionamiento que hizo la ruta que tenemos ahorita respecto a la elección de las y los Delegados, de las y los Agentes y Delegados, vamos a tener, a celebrar un convenio con el IEPC el día 6 de febrero y a partir de eso empezamos a arrancar convocatorias para entre finales de febrero, principios de marzo, tener como nos comprometimos con las y los ciudadanos, elecciones democráticas en nuestras Agencias y Delegaciones, eso es lo que refiere al cuestionamiento y si tiene y quiere hacer el uso de la voz para ese tema, ese es el proceso que llevamos hasta ahorita para poderlo hacer de la mejor manera, ¿No? De acuerdo. Bueno, este entonces, no habiendo más oradores y agotada la etapa de discusión, le pido al Secretario General puede proceder a la votación de los asuntos generales presentados en ese punto. - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Para antes, también ha sido presentada por parte del Presidente Municipal a turno la reforma a la Ley de Ingresos 2025. Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la primera iniciativa presentada por la Regidora Lourdes Barrera y el Regidor Alberto Martínez, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

7.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 008/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, se inicien las gestiones necesarias para llevar a cabo una campaña de esterilización para perros y gatos en las distintas delegaciones y agencias de nuestro Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (UNASAM). - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: En cuanto el siguiente punto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa presentada por el Regidor Marcos Rosalio Torres, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votada por **unanimidad.** -

7.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el turno de la Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 009/2025/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la presente iniciativa que tiene por objeto el análisis, estudio y ejecución del proyecto de obra pública, consistente en la Instalación del Sistema de Agua potable y Alcantarillado en el Fraccionamiento Valles del Autódromo, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.- -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de Actas correspondientes. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: También le informo que se tiene por **baja el correo autorizado**, solicitado por el Regidor Daniel Osorno Calvillo. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: En el siguiente punto y en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa presentada por el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, quien se suma también la Regidora María Asención, con sus reserva respectiva, de modificación al punto de acuerdo, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - -

7.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 010/2025/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, la Comisión Edilicia de Política Social y la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvantes en la elaboración, estudio, análisis y dictaminación del Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias establecidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco.- -

SEGUNDO.- Notifíquese el punto de acuerdo correspondiente a las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga de Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos, de Política Social, así como de Participación Ciudadana y Gobernanza.- -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: También en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa presentada por la Regidora Linda Peña García, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

7.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 011/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instituye el reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2025", así como la convocatoria y las bases para el registro de las participantes, el cual será otorgado a las mujeres, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que se hayan destacado en la realización de actividades a favor de los derechos de las mujeres, a través de la docencia e investigación, la función pública, el arte y la cultura, la salud, derechos humanos e igualdad de género, la diversidad sexual, la cercanía y corresponsabilidad social, la ciencia y tecnología, el desarrollo empresarial, nuevos proyectos y emprendimiento, agroindustria, y gastronomía o cualquier otra que amerite tal reconocimiento, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer. -

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal para emitir la convocatoria en los términos de la iniciativa de origen, así como las dependencias municipales competentes y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT), para realizar la difusión de la misma.- -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, para la elaboración y expedición del reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2025". -

CUARTO.- Notifíquese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registre en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Por la votación de la iniciativa para actualizar el Plan Parcial de Santa Fe, en cumplimiento de sentencia en lo **general** y de manera nominal, le pregunto: - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- -

José Agustín Moya Romero: A favor.- -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que han sido **19** diecinueve votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, por lo que queda aprobado en lo **general** y se abre el registro de reservas para la votación en lo **particular,** de la iniciativa que nos ocupa. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Decirle Secretario, que si no hay reservas, decirle que se considera **aprobado** en lo **general** y en lo **particular**.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Se han terminado las reservas y con su venía Presidente, se procede a la votación de la iniciativa para actualizar el Plan Parcial de Santa Fe en cumplimiento a la sentencia en lo **particular** y de manera nominal: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez... -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ya quedó aprobado en lo **particular,** porque no hubo reservas. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: De acuerdísimo. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Se aprobó en lo **general** y no habiendo reservas es ocioso la votación en lo **particular.** Ok. - - - - - - - - - - - - -

7.5 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Miriam Violeta Vega García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 012/2025

PRIMERO.- En cumplimiento a lo ordenado por la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, dentro del expediente 0916/2018, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, correspondiente al Subdistrito Urbano 14, denominado “Santa Fe”, única y exclusivamente respecto de la parcela 159 Z1 P1/2, para que tenga la calificación de uso de suelo de área de reserva urbana de corto plazo (RU-CP), de la manera siguiente: -

<table>
<tr><th>Dice:</th><th>Debe decir:</th></tr>
<tr><td> 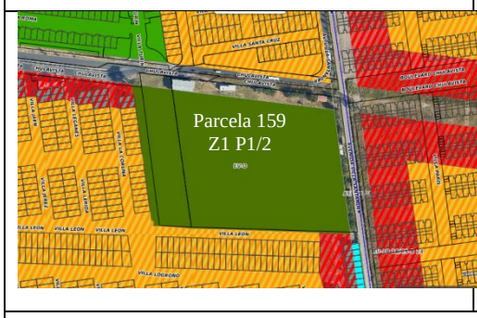
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">El predio en cuestión se encuentra afectado por la siguiente infraestructura:</td></tr>
<tr><td>Afectación:
Área de Restricción por paso de infraestructura
de 25 metros, 12.5 metros al eje de la vialidad.
Vialidad (RI-VL) correspondiente a la
vialidad Colectora VC-7.</td><td>Afectación:
Área de Restricción por paso de infraestructura
de 25 metros, 12.5 metros al eje de la vialidad.
Vialidad (RI-VL) correspondiente a la vialidad
Colectora VC-7.</td></tr>
<tr><td>Clasificación de Áreas:
Áreas de Reserva Urbana a
<u>Mediano Plazo</u>
<u>(RU-MP)</u>
Utilización del Suelo:
Espacios verdes y abiertos y recreativos
Distritales (EV-D)</td><td>Clasificación de Áreas:
Áreas de Reserva Urbana a
<u>Corto Plazo</u>
<u>(RU-CP)</u>
Utilización del Suelo:
Espacios verdes y abiertos y recreativos
Distritales (EV-D)</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estado actual de la Parcela 159 Z1 P1/2, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco</td></tr>
</table>

SEGUNDO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena a la Dirección de

Ordenamiento del Territorio y a la Dirección Jurídica, para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Así mismo y en votación económica les pregunto si es de aprobarse la segunda iniciativa presentada por la Regidora Lourdes Barrera y el Regidor Alberto Martínez, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - -

7.6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 013/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza gestionar apoyos en especie para la liga deportiva que entrena en la cancha deportiva ubicada en la Avenida de la Felicidad, entre Avenida Providencia y calle de la Prosperidad del Fraccionamiento La Fortuna, de nuestro Municipio. -

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo al Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga (COMUDE).- - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias a todas y a todos por sus valiosas propuestas, solamente comentarles dos temas antes de cerrar la sesión, falta una votación más, perdón...- - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Ahora sí, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno de la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo

que ha sido votado por **unanimidad.** -

7.7 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 014/2025/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025. -

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ahora sí, muchísimas gracias a todas y a todos por sus valiosas propuestas, quisiera antes de cerrar la sesión, hacer dos breves comentarios; el primero, decirles que estamos trabajando ya desde hace tiempo y queremos la siguiente semana arrancar toda la promoción y toda la energía para nuestra Fiesta Internacional del Caballo, nuestro Municipio merece tener una fiesta a la altura, una fiesta para todas nuestras familias, para que podamos involucrarnos, invitar y ser parte de esta fiesta, es extensiva esta invitación, decirles que Tlajomulco es un referente del Caballo en nuestro País y es el mejor motivo y pretexto para poder simbolizar una gran fiesta, que tengo que decirlo, es mucho más allá de lo que significa el tema del caballo, lo que queremos es que sea un referente para organizar nuestras fiestas anuales en el Municipio, que nos permitan 10 días de actividades que iniciaran con nuestra cabalgata tradicional, que hemos tenido año con año, ante se celebra del Lienzo Charro Santa María hacia el Cerro de la Bolita, ahora lo haremos de manera inversa, queremos arrancar en San Miguel Cuyutlán y posteriormente llegar al Lienzo Charro, donde se inaugurará esta gran fiesta, viene una feria a la altura, la misma feria que se instala en las fiestas de octubre se estará instalando en nuestro Municipio para

invitar a nuestras familias, vamos a hacer un trabajo de mucha comunicación y de invitación a nuestras escuelas, a nuestros distintos sectores para que nos puedan estar acompañando, va haber competencias de distintas disciplinas, lazo de cordero, va haber barriles de charreada, va haber caladero, va haber piarero, caballos bailadores, pero también va haber actividades recreativas y de espectáculos, vamos a tener el cierre con un evento importante musical, vamos a tener cena con nuestros adultos mayores y con las Coronelas, un grupo tradicional de música antigua, vamos a tener todos los días eventos gratuitos, para que puedan asistir nuestras familias, se trata de hacer una fiesta que nos una a todas y a todos y que podamos involucrarnos, la invitación es extensiva, agradecer y reconocer a nuestros representantes de la Ganadera Regional de Jalisco, como a nuestra Ganadera Local del Municipio, que con ellos estamos coordinando nuestros esfuerzos para poder hacer pues esta gran fiesta en la que buscamos que todas y todos se involucren, y además que todas y todos estén invitados, hoy tendremos una reunión de trabajo que nos permita para la siguiente semana tener una sesión del Pleno para poder buscar la aprobación pues de estas fiestas, esperando contar con su valioso apoyo y les estaremos pasando toda la información con tiempo de anticipación para que conozcan en qué consistiría pues nuestra participación, repito, buscando contar con su valiosa presencia, apoyo, seguimiento y participación, eso es por una lado, ojalá que todos nos podamos involucrar. Y por otro lado, algo importante que vale la pena hoy reconocer, es cumpleaños de nuestra Regidora María Elena Rivera, hay que felicitarla y que cumpla muchísimos años más y pues traerle un pastel, que cumpla muchos años más. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continuando en uso de la voz: Y bueno, agotados los asuntos generales y el orden del día, se clausurada la presente sesión, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, del día 24 veinticuatro de enero del año 2025, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa asistencia y le partimos un pastel a nuestra Regidora.- - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente

Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, del día 24 veinticuatro de enero del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- -

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.

C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.

C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.

C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.

C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.

C. LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA.

C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA.

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.

C. MARÍA DE LOURDES BERRERA RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

C. ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ.

C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 723 SETECIENTOS VEINTITRÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"